

## Malvinas: Cinco petroleras en actividad ilegal

El Gobierno argentino declaró ilegales las actividades de cinco petroleras británicas en las islas Malvinas. La decisión fue comunicada a través de una serie de resoluciones de la Secretaría de Energía, en las que calificó de “clandestinas” a las empresas que trabajan en la exploración y extracción de hidrocarburos en esa zona del Atlántico sur, “sin estar habilitadas para ello por las autoridades competentes argentinas”. La medida es parte de una estrategia de acciones administrativas y judiciales que se implementarán contra las petroleras que, a criterio del gobierno argentino, están violando con su accionar las resoluciones de Naciones Unidas.

La declaración de ilegalidad se concretó mediante cinco resoluciones publicadas en el Boletín Oficial con la firma del secretario de Energía, Daniel Cameron, y está dirigida a las empresas Argos Resources, Rockhopper Exploration, Borders & Southern PLC, Desire Petroleum Public y Falkland Oil and Gas. La razón, argumentó la secretaría en los considerandos, es que ninguna de las petroleras “se encuentra inscripta en los registros” oficiales y todas realizan operaciones “en la Plataforma Continental Argentina” sin contar “con una autorización, concesión o permiso otorgado por las autoridades competentes”.